

¿COMO PUEDES PARTICIPAR?



FORO DE CONSULTA

20 de agosto de 2026
Chilpancingo de los Bravo,
Guerrero.



BUZÓN FÍSICO

Del 3 al 20 de Agosto de 2026
09:00 a 15:00 horas
Instalaciones del Congreso del
Estado de Guerrero.



BUZÓN DIGITAL

Disponible del
3 al 20 de agosto del 2026 a
través del micrositio oficial
de la consulta.



Todas la opiniones tendrá el mismo valor
dentro del proceso de consulta

INFORMACIÓN



Micrositio oficial
[congresogro.gob.mx/inicio/
consulta-a-personas-autistas](http://congresogro.gob.mx/inicio/consulta-a-personas-autistas)



Correo electrónico
consulta-personas-autistas@congresogro.gob.mx



Teléfono de orientación
(747) 47 184 00



COMISIÓN DE SALUD
UNIDAD DE PROCESOS DE CONSULTA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

¿QUÉ ES LA CONSULTA?

Es un mecanismo de participación
mediante el cual el Honorable
Congreso del Estado de Guerrero
escucha las opiniones, propuestas y
experiencias de las personas con la
Condición del Espectro Autista, sus
familias y la sociedad.



La consulta permitirá integrar las
aportaciones ciudadanas para la
elaboración de una nueva
legislación, en cumplimiento de la
sentencia emitida por la Suprema
Corte de Justicia de la Nación en la
Acción de Inconstitucionalidad
146/2024.



PRINCIPIOS DE LA CONSULTA



Previa



Pública



Abierta



Accesible



Informada



Transparente



De buena fe



Participación efectiva



¡TU VOZ ES IMPORTANTE!



PROCESO DE CONSULTA A PERSONAS CON LA CONDICIÓN DEL ESPECTRO AUTISTA DEL ESTADO DE GUERRERO

Participa y contribuye en la construcción
de una nueva legislación incluyente para
el Estado de Guerrero.



¿QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR?

Todas las voces son importantes.
Pueden participar, de manera enunciativa y no limitativa:

-  Personas con la Condición del Espectro Autista.
-  Niñas, niños y adolescentes.
-  Familias, tutores y personas cuidadoras.
-  Redes de apoyo
-  Docentes y especialistas.
-  Organizaciones de la sociedad civil y colectivos.
-  Instituciones públicas y privadas.
-  Público en general.



La participación no estará condicionada a la presentación de diagnóstico médico, certificado o documento oficial alguno.



¿QUÉ TEMAS PUEDES ABORDAR?

Tu experiencia y tus propuestas contribuirán a fortalecer la nueva legislación para las personas con la Condición del Espectro Autista.

-  Atención médica, terapias y apoyos especializados.
-  Educación inclusiva y apoyos escolares.
-  Inclusión social, cultural, deportiva y laboral.
-  Prevención de la discriminación y respeto a los derechos.
-  Accesibilidad, ajustes razonables y diseño universal.
-  Participación ciudadana y vida independiente.
-  Otros temas que consideres importantes para tu bienestar y el de tu comunidad.

No hay respuestas correctas o incorrectas. Lo importante es compartir tu **opinión a tus propuestas.**



¿POR QUÉ ES IMPORTANTE PARTICIPAR?



Tu participación permitirá:

-  Construir una nueva legislación incluyente.
-  Fortalecer los derechos de las personas con la Condición del Espectro Autista.
-  Promover la inclusión y la accesibilidad.
-  Mejorar las políticas públicas en Guerrero.
-  Garantizar que tu voz sea escuchada.

INFORMACIÓN



Micrositio oficial
congresogro.gob.mx/inicio/consulta-a-personas-autistas



Correo electrónico
consulta-personas-autistas@congresogro.gob.mx



Teléfono de orientación
(747) 47 184 00



COMISIÓN DE SALUD
UNIDAD DE PROCESOS DE CONSULTA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO